



PROPUESTA WEBINARS OSTT

**DISMINUCIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE CONTAGIO
DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO**

Es un placer comunicarnos con ustedes para ponernos a sus órdenes con la intención de formar en conjunto un equipo coordinado e informado, con actividades específicas debidamente asignadas, contando con un protocolo para la reacción y atención de un contagio o de una sospecha de contagio por Covid-19.

Nuestra metodología parte de lo informado por el Secretario de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, a través de lo publicado en el periódico El Norte, en su edición del sábado 13 de junio de 2020, en la sección Negocios, página 10, con el encabezado **Deberán no esenciales cumplir con protocolos.**

A continuación, el primer párrafo del artículo mencionado en el párrafo anterior:

"Todas las industrias en Nuevo León, incluyendo las no esenciales, ya pueden reiniciar operaciones, siempre y cuando cumplan con los protocolos federales y estatales, tal y como se les exigió a los sectores automotriz, minero y de construcción, las últimas declaradas como esenciales, dijo Roberto Russildi, Secretario de Economía y Trabajo del Estado (Sedet)."

Como probablemente lo saben, para que una empresa comience operaciones en Nuevo León, deberá hacer lo siguiente:

- 1) Registrar su actividad en el portal del IMSS.
- 2) Darse de alta en la plataforma del Gobierno del Estado, la cual cuenta con códigos QR que facilitan el llenado de información

Es importante destacar que en el caso de que se realice una inspección federal o estatal, y una empresa no cuente con los protocolos para prevenir contagios del COVID-19, la autoridad clausurará el establecimiento.

En la plataforma del Gobierno del Estado aparte de darse de alta, las empresas también enunciarán sus protocolos, los cuales pueden ser específicos dependiendo del tipo de industria, sin dejar de pasar por alto que cada empresa puede desarrollar uno que se adapte a su giro y a su entorno.

TEMARIO

DISMINUCIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO

DURACIÓN DEL CURSO: 2 HORAS

I. Labores diarias en lo personal para evitar el contagio por COVID-19, incluyendo casa y traslados, recomendadas por las autoridades Estatales así como por nosotros.

II. Protocolo Federal y Estatal, así como nuestras recomendaciones para:

- a) Entrada a la planta o centro de trabajo
- b) Tránsito dentro de la planta e instalaciones, o en el centro de trabajo e instalaciones
- c) Áreas de trabajo
- d) Baños y vestidores
- e) Comedor
- f) Término de turno y salida de la planta o centro de trabajo

III. Metodología para empresas con más de un turno, así como para áreas y actividades que interactúan con personal externo o de otras áreas.

IV. Conveniencia de sanitizar cada X horas

V. Qué hacer en caso de un contagio o de una sospecha de contagio

VI. Comunicación con autoridades

VII. Productos recomendados para sanitización en:

- a) Entrada a la planta o centro de trabajo
- b) Tránsito dentro de la planta e instalaciones, o en el centro de trabajo e instalaciones
- c) Área de trabajo
- d) Baños y vestidores
- e) Comedor
- f) Término de turno y salida de la planta o centro de trabajo

VIII. Agradecimiento